

Tienda de parafernalia de drogas: preguntas frecuentes

¿Qué es una Tienda de parafernalia de drogas?

Un negocio minorista en el cual más del 5 por ciento de los productos que están a la venta, en vidriera, o en exhibición son parafernalia para drogas. La “Parafernalia de drogas” incluye pipas bongs, pipas dabs, máquinas de descarboxilación, pipas de vidrio (bowls), infusor eléctrico de hierbas, pipas de cristal (love roses) o tubos de vidrio para fumar, conexiones de tuberías y mangueras, pantallas o filtros para pipas, tablero vaporizador, tubos de plomería (burbujeras) y otros elementos generalmente relacionados con el uso drogas.

¿Se necesita un permiso de zonificación en una Tienda de parafernalia de drogas?

Sí. Una tienda de parafernalia de drogas debe contar con un permiso de zonificación para la “Venta minorista de parafernalia de drogas” que demuestra que está operando en un área autorizada por el Código de zonificación de Filadelfia. Si un negocio está operando sin permiso, se pueden emitir infracciones como se explica debajo.

¿Se puede obtener un Permiso de zonificación para una Tienda de Parafernalia de drogas en mi barrio?

Probablemente no. El Código de zonificación prohíbe las Tiendas de parafernalia de drogas en la mayor parte de Filadelfia. Las tiendas de parafernalia de drogas están autorizadas “por derecho” solo en Distritos de zonificación I-3 (altamente industrializados). Además, las tiendas de parafernalia de drogas deben estar, como mínimo:

- A 500 pies de:
 - Cualquier distrito residencial.
 - Cualquier “Uso regulado” existente. Los usos regulados incluyen otras Tiendas de parafernalia de drogas, negocios “para adultos”, tienda de armas, Centros de detención y penitenciarios, y establecimientos de créditos personales.
- A 1000 pies de:
 - Cualquier “Uso protegido”, incluyendo residencias; instituciones religiosas; hoteles; centro de convención; Escuelas de educación primaria y secundaria; y parques de juegos, piscinas, parques y centro de recreación.

Si no se le concede un permiso, el negocio puede buscar una variación de la Junta de Ajuste de Zonificación (ZBA) que le permitirá operar. Como parte de este proceso, el negocio debe colgar un letrero para notificarle a la comunidad que ha solicitado una variación. Los vecinos pueden presentarse en una audiencia de la ZBA para exponer por qué no se debería otorgar una variación.

¿Qué debo hacer si creo que un negocio en mi barrio es Tienda de parafernalia de drogas que opera sin un Permiso de zonificación, violando el Código de Filadelfia?

Puede realizar una denuncia a Philly 311 [online](#) o puede llamar al 3-1-1 o (215) 686-8686 (si se encuentra fuera de Filadelfia). Cuando se presenta una queja, debe especificar si el negocio está vendiendo o exhibiendo parafernalia de drogas sin el permiso necesario.

Un inspector del Departamento de Licencias e Inspecciones visitará la propiedad para controlar si se trata, por definición, de una Tienda de parafernalia de drogas, confirmar si no cuenta con un Permiso de zonificación y emitir infracciones. Se le debe dar la oportunidad al dueño de la tienda de cumplir con la ley y solicitar y obtener un Permiso de zonificación o, de lo contrario,

no podrá operar en la Tienda de parafernalia de drogas. El continuo incumplimiento puede resultar en una orden de cese de operaciones, sanciones económicas y otras medidas.

Recursos

- Buscar Permisos de zonificación, Distrito de zonificación y otra historia de la propiedad por domicilio: <https://atlas.phila.gov>
- Buscar Permisos de zonificación y requisitos por domicilio: <https://www.phila.gov/zoning-summary-generator/>
- Instrucciones para solicitar un Permiso de zonificación: <https://www.phila.gov/departments/department-of-licenses-and-inspections/permits-and-certificates/zoning-permits-and-approvals/>